

COMUNICADO DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que desde el lunes día 18 de abril se ha observado una incidencia en relación con el envío de escritos y notificaciones a través de los servicios web que afecta a los integradores que hacen uso de la plataforma SIRENO.

Se está trabajando en la resolución de dicho incidente, y en el momento en el que se haya solucionado se emitirá el correspondiente justificante de anomalía en la prestación del servicio, indicando la franja horaria en la que se ha visto afectado.

Este comunicado tiene validez de cara a la presentación de escritos y notificaciones los días 18 y 19 de abril.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 19 de abril de 2016.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas
Tecnologías de Justicia